

CARRERA DE CINTAS A CABALLO

Se comunica a todos los vecinos interesados en correr las cintas los próximos días 13, 14 y 15 de Septiembre, con motivo de las Fiestas y Feria Barrio Alto, que la Policía Local tendrá potestad durante el evento para requerir la documentación del caballo al jinete.

- DIE
- Seguro de Responsabilidad Civil
- DNI del Jinete

Aquel jinete que no porte dicha documentación, si le es requerida, no podrá correr.

Güéjar Sierra a 2 de Septiembre de 2019

Comisión Fiestas Barrio Alto